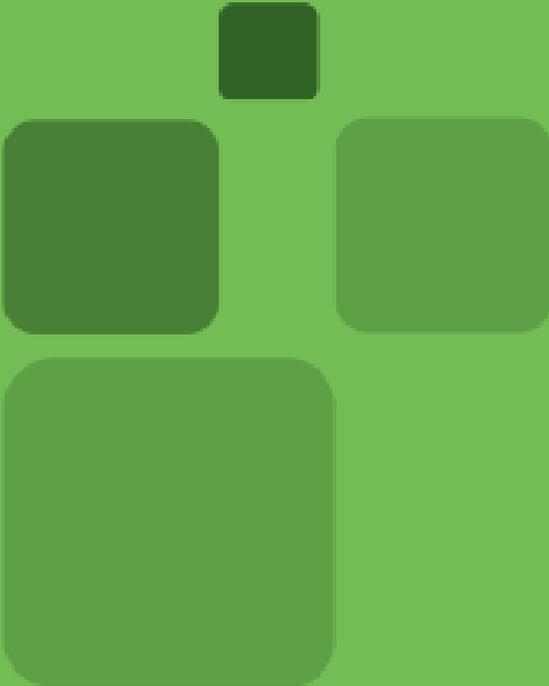


1er INFORME
DE GOBIERNO
ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

5 DE SEPTIEMBRE DE 2012



PILAR 2



Estado

Progresista



2.1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad

2.1.3. Vincular la educación con los centros de trabajo

En el marco de la estrategia denominada “Vincular la educación con los centros de trabajo” y dentro de la visión del Gobierno Estatal se presenta la construcción de un futuro más promisorio, el cual podrá alcanzarse a través del estímulo a la educación y el reconocimiento a la cultura del esfuerzo. Por esta razón, para honrar un compromiso establecido con el Sector Laboral, se han otorgado becas para los hijos de trabajadores de la entidad, bajo el criterio de asignarlas en correspondencia con su aprovechamiento escolar. Al respecto, fueron entregadas a un total de 14 mil 550 estudiantes de Educación Básica (EB), Media Básica, EMS y ES, mediante una inversión total de 30 millones de pesos.

Cabe recordar que el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) es un organismo público descentralizado caracterizado por sus valores, que permite adquirir conocimientos, habilidades y destrezas a las personas que no han tenido acceso a la educación formal, lo cual les facilitará tanto la vinculación como la posibilidad de conseguir un empleo formal, o en su caso autoemplearse, a través de diversos programas.

Resulta importante reiterar que uno de los propósitos del ICATI consiste en proveer capacitación a la población que no tiene acceso a la educación formal, mediante planes y programas de estudio avalados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para de este modo contribuir a la producción de bienes o servicios que le sean retribuidos para mejorar su nivel socioeconómico.

En este sentido, durante el periodo que se informa han egresado 36 mil 863 alumnos de un total de 48 mil 517 inscritos en 2 mil 633 cursos, para lo cual se realizó una inversión de 158 millones 28 mil pesos.

Como una muestra de compromiso social, los alumnos egresados de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) participan en las Jornadas de Servicio Comunitario, donde se llevan a cabo cortes de cabello, se preparan alimentos, se realizan reparaciones automotrices, así como de aparatos electrodomésticos, de prendas de vestir y de muebles de madera; además de que se revisan y componen instalaciones eléctricas, entre otras actividades. Cabe mencionar, que en la presente administración se han efectuado 548 Jornadas de este tipo, mediante las cuales se ha beneficiado a 32 mil 509 mexiquenses.

Respecto del rubro de infraestructura, con el propósito de mantener actualizado el equipamiento de los talleres, durante el periodo objeto del presente Informe, a través del ICATI se reequiparon 101 talleres de 20 planteles de las EDAYO, mediante una inversión total de 12 millones 265 mil pesos. Asimismo, por medio de los cursos de capacitación y adiestramiento en el trabajo implementados por el ICATI, encaminados a incrementar y mejorar los conocimientos y técnicas adquiridas por los trabajadores, se promueve la productividad y la competitividad tanto de empresas y H. Ayuntamientos como de organizaciones productivas y prestadores de servicios.



Cabe reportar que durante el periodo que se informa, egresaron 13 mil 524 trabajadores de un total de 13 mil 863 inscritos en 868 cursos, para cuya organización se invirtió un monto total de 41 millones 496 mil pesos. De modo complementario, con el propósito de que los alumnos que se capacitan en las EDAYO tengan una oportunidad de colocarse en el sector productivo, el ICATI logró vincular a 141 alumnos.

2.1.4. Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa

En el marco de la estrategia denominada “Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa”, resulta de primer orden brindar un mantenimiento de la paz laboral, además de la conservación y ampliación de la planta productiva que son objetivos prioritarios del Gobierno Estatal.

Como consecuencia de ello, durante el periodo objeto del presente Informe se intervino en mil 863 conflictos, de los cuales se solucionaron 497 en el rubro laboral, beneficiando a un total de mil 616 trabajadores. Asimismo, se logró evitar un total de 84 movimientos de huelga, con lo cual se favoreció a 4 mil 345 trabajadores, quienes pudieron conservar sus plazas de 179 trabajo y actualmente continúan desempeñando su actividad económica dentro del Marco Legal.

Conforme a las disposiciones marcadas en la Ley Federal del Trabajo (LFT), el equilibrio entre los factores de la producción se mantiene mediante el cumplimiento de los derechos y obligaciones tanto de los trabajadores como de los patrones. Para ello se ha implementado el Programa “Visitas de Orientación”, además de brindar asesoría respecto de las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, habiendo atendido en este periodo a un total de 12 mil 660 unidades económicas, beneficiado con ello a 37 mil 79 trabajadores. De forma paralela, se ha visto reforzada la implantación del Programa de Autoverificación de Unidades Económicas, hecho que permite conocer el diagnóstico de autoevaluación que los propios centros de trabajo realizan para detectar posibles fallas, además para asesorar y mejorar las condiciones de trabajo en su conjunto. Todo lo anterior con la finalidad de apoyar a las empresas asentadas en el territorio estatal y dar cumplimiento a lo establecido en la LFT, al cual se inscribieron mil 174 unidades económicas, beneficiando a 17 mil 114 trabajadores.

Resulta importante señalar que corresponde a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo brindar asesoría y representación jurídica de manera gratuita tanto a los trabajadores, sus beneficiarios, como a los sindicatos, siempre que lo soliciten, en defensa de sus derechos mediante las acciones siguientes: a) Asesoría laboral a los usuarios que acuden en persona a las oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ubicadas en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, La Paz, Tlalnepantla de Baz y Toluca, servicio que de manera inmediata prestan los procuradores auxiliares de la defensa del trabajo.



Cabe observar que la variación en el tiempo de respuesta depende del tipo de asesoría que se haya solicitado, y que de ser necesario se puede girar un citatorio para entablar pláticas conciliatorias y procurar un arreglo de carácter amistoso, además de que se puede turnar una demanda o remitirse a la autoridad competente. b) Asesoría telefónica a través de las líneas asignadas a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la cual es atendida de manera inmediata por los procuradores auxiliares dentro de la jornada de labores establecida. c) Asesoría laboral a través de Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México, mediante el servicio denominado “Cálculo de Prestaciones e Indemnizaciones”, cuya respuesta se obtiene en forma automática. Con la finalidad de proporcionar algún tipo de asesoría o de seguimiento de asuntos laborales, se atendió a un total de 73 mil 550 trabajadores o a sus beneficiarios, de los cuales 35% solicitaba sólo una orientación ya que no existía conflicto alguno, así como quienes la recibieron debido a la existencia de un conflicto.

En el marco de la estrategia denominada “Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa” y en lo referente a la representación laboral, se atendió a un total de 3 mil 815 usuarios, quienes interpusieron demandas, las cuales fueron presentadas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca (JLCAVT) y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco (JLCAVCT), así como en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) y sus Salas Auxiliares. Del total de los usuarios representados, durante el periodo reportado se obtuvo la resolución de 395 juicios, de los cuales resultaron a favor una cifra de 292, lo cual 180 benefició a 74% de los demandantes que fueron representados.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, consciente de que la impartición de justicia debe ser pronta y expedita, ha dado prioridad a los conflictos a través de instancias para la conciliación previa y durante el juicio, logrando la solución de 4 mil 105 conflictos previos a juicio en un plazo no mayor a 15 días naturales, con un beneficio económico de \$44 millones, que en promedio significaron un ahorro de \$10 mil por cada beneficiario. A través de la conciliación, durante un juicio se benefició a 2 mil 160 trabajadores que estaban en proceso, incluyendo en éstos a los que habían obtenido una resolución favorable. Es importante destacar que gracias a dichas acciones, los trabajadores recibieron un monto total de \$41 millones, que en promedio representaron \$18 mil 900 por cada demandante.

Para el TECA y sus dos Salas Auxiliares, ubicadas en los municipios de Ecatepec de Morelos y de Tlalnepantla de Baz, constituye una prioridad que la administración de la justicia laboral garantice que los individuos que prestan sus servicios en las instituciones públicas tengan una auténtica certeza jurídica, donde se les reconozcan plenamente sus derechos como trabajadores al servicio del Gobierno Estatal.

Indudablemente, los derechos de asociación de los trabajadores han sido cabalmente respetados toda vez que, en el marco de sus atribuciones y bajo los principios de autonomía e imparcialidad, el TECA atiende a los servidores públicos que se agrupan en organismos sindicales para la defensa de sus intereses colectivos, así como para el cumplimiento de los requisitos que la Ley les exige, privilegiando la conciliación como medio de solución a los conflictos. Por esta razón, a la fecha se ha realizado un total de 179 pláticas conciliatorias, lo



cual ha permitido mantener un ambiente de paz en las relaciones laborales. Durante la presente Administración Pública Estatal, en su afán de privilegiar a la conciliación el TECA ha celebrado mil 47 convenios sin juicio, además de que ha atendido un total de mil 904 demandas, logrando establecer de este modo 979 convenios y 240 desistimientos, los cuales han dado término a diversos conflictos laborales. Asimismo, apoyándose en un conjunto de 14 mil 752 diligencias, fueron celebradas un total de 12 mil 687 audiencias con el propósito de prestar un servicio eficiente y de calidad.

Como resultado de la restitución del equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los trabajadores, así como por los intereses públicos de las instituciones gubernamentales, se dictó un laudo que garantiza el común acuerdo entre las partes. Al respecto, en el año transcurrido materia de este Informe se han emitido un total de mil 43 laudos y se han practicado mil 364 embargos. De forma paralela, fueron atendidos 36 mil 39 juicios individuales. De esa totalidad, 12 mil 482 se recibieron en el periodo que se informa y 23 mil 557 se encontraban en trámite al inicio de la presente administración.

Adicionalmente, para dar celeridad al trámite de los juicios individuales se celebraron 41 mil 65 audiencias así como 41 mil 839 diligencias, lográndose concluir el procedimiento en 2 mil 466 juicios mediante la emisión de un laudo. Es de resaltar que se ha dado un importante impulso a la conciliación como la mejor forma de resolver los conflictos de trabajo, para lo cual se han implementado acciones como los Maratones de Audiencias y las Jornadas Intensivas de Conciliación, 181 por medio de las cuales se han atendido 14 mil 292 juicios, resolviéndose mediante convenio, pago de laudo o desistimiento un total de 7 mil 502 de ellos, lo que representa un 52 por ciento.

En el marco de la estrategia denominada “Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa”, se han resuelto 9 mil 96 conflictos laborales, sin que se haya llegado a interponer demanda alguna, mediante la celebración de convenios sin juicio. En el rubro de conflictos colectivos de trabajo, se recibieron 125 demandas de titularidad y 3 mil 652 emplazamientos a huelga, para cuyo trámite se han realizado 5 mil 970 audiencias y 4 mil 278 diligencias. Dado que la conciliación ha sido fundamental y una preocupación permanente para resolver los conflictos colectivos, en este periodo se dio solución a mil 33 emplazamientos a huelga mediante convenio y 2 mil 568 por acuerdo, por lo cual se puede reportar que no existen movimientos de huelga vigentes, y que se ha logrado mantener el orden, la paz laboral y la estabilidad obrero-patronal en la entidad.

Por otra parte, fue sancionado el depósito de 867 contratos colectivos de trabajo, 7 mil 805 revisiones contractuales y salariales, 643 reglamentos interiores de trabajo, además de que se emitieron 253 acuerdos a solicitudes de actualización de directivas, padrones y estatutos sindicales, contando a la fecha con un total histórico de 92 mil 906 contratos colectivos de trabajo. Todas las acciones descritas han permitido acumular un total de mil 959 millones 732 mil 395 pesos entregados en beneficio de 16 mil 689 trabajadores, lográndose el ahorro de 65% del valor de los juicios para las empresas, lo que ha contribuido a la conservación de las fuentes de empleo y la estabilidad de la planta productiva en la entidad.



2.2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo

2.2.1. Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense

El Gobierno del Estado de México sigue operando el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), cuyos objetivos principales consisten en estudiar y fomentar la generación de empleos, promover y supervisar la colocación de los trabajadores, así como organizar, difundir y dar seguimiento a la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, además de registrar las constancias de las habilidades laborales. De forma paralela, el PAE incide en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses, fomentando la creación y conservación de más y mejores empleos. Para ello, en el marco de operación federalizado, el Gobierno Estatal actúa en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Respecto al PAE, resulta importante señalar que en la actualidad se ha beneficiado a un total de 28 mil 174 personas desempleadas o subempleadas a través de la operación de los Subprogramas “Becas de Capacitación para el Trabajo” (Bécate), además del denominado “Fomento al Autoempleo y Repatriados”, en los cuales se ha ejercido una inversión del orden de los 155 millones 348 mil pesos.

Para coadyuvar con lo anterior, el ICATI sigue contribuyendo en la formación de mano de obra calificada y competitiva para el sector productivo mediante instructores que han tomado cursos de capacitación específicos para personal docente. De modo paralelo, con el propósito de reforzar los conocimientos de la plantilla de instructores que imparte capacitación en las 41 EDAYO con las que cuenta la entidad, mil 138 instructores actualizaron sus técnicas de capacitación mediante la impartición de 69 cursos. Asimismo, en el periodo objeto del presente Informe fueron capacitados 337 trabajadores de un total de 344 que se inscribieron en 24 cursos.

2.3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos

2.3.1. Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleos

En el marco de la estrategia denominada “Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleos” y con la finalidad de fomentar la ocupación laboral se brindó atención a un total de 175 mil 760 solicitudes de empleo, y como 142 mil 433 de ellas se adecuaban al perfil requerido, se pudo ofrecer trabajo a 28% de los solicitantes, es decir, 50 mil 501 personas que se encontraban desempleadas. Dicho servicio se ha realizado tanto en las ocho Oficinas Regionales de Empleo (ORE) que existen en el territorio estatal, y que se ubican en las cabeceras municipales de las demarcaciones de



Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, así como en los 48 Servicios Municipales de Empleo, lo cual permite ampliar en la entidad la cobertura de dicho esfuerzo.

En materia laboral, las Ferias de Empleo constituyen un importante mecanismo que favorece la vinculación entre las personas que buscan una vacante y las empresas que requieren contratar trabajadores. En dicho espacio físico concurren de forma personal tanto empresarios como personas desempleadas, lo cual genera un importante ahorro de tiempo y costos para ambos factores de la producción. Al respecto, durante el primer año de la presente administración, se han realizado 31 Ferias de Empleo, en las cuales participaron un total de 22 mil 974 solicitantes así como 2 mil 760 empresas que ofertaron un conjunto de 41 mil 8 plazas vacantes. Como resultado de la implementación de dicha estrategia laboral, se informa que se logró la colocación de manera inmediata en empleos formales de un total de 10 mil 529 mexiquenses.

Para coadyuvar con lo anterior, fueron impartidos mil 209 cursos de capacitación en las modalidades que se vinculan a los requerimientos señalados por el sector empresarial, así como las dirigidas a grupos organizados de la sociedad civil que buscan fomentar el autoempleo y la generación de oportunidades para desarrollar una actividad económica que mejore su calidad de vida. Cabe observar que, en dichos cursos, se logró la participación de un total de 26 mil 217 personas, a quienes, en función de la zona geográfica en la que residen, les fue entregada una beca económica que consigna recursos económicos por un monto de 1 a 2 salarios mínimos, con la finalidad de cubrir sustantivamente sus gastos de traslado durante el periodo de capacitación. La inversión para este Subprograma alcanzó un total de 129 millones 266 mil pesos.

Gracias al esquema federalizado de coordinación ha sido posible la promoción de iniciativas de ocupación por cuenta propia, que tiene como objetivo generar nuevas fuentes de empleo y fomentar el arraigo de los mexiquenses en sus lugares de origen. Al respecto, como parte de los apoyos que se brindan para la implementación de dicho Subprograma, se subvencionó la adquisición de herramientas, maquinaria y equipo con el fin de realizar la apertura o fortalecer la capacidad de transformación de materias primas de un negocio. De forma complementaria, se ofrece capacitación, asesoría técnica y administrativa para sentar las condiciones necesarias y facilitar el buen comienzo de un negocio. En este sentido, el monto de la inversión que se canalizó a este rubro ascendió a un total de \$25 millones 568 mil, con lo cual se apoyaron 747 iniciativas de ocupación, permitiendo generar o conservar el empleo de mil 443 mexiquenses.

Resulta de gran interés señalar que, gracias a diversas acciones de asesoría y apoyo a la gestión, se ha facilitado considerablemente la posibilidad de constituir nuevas unidades económicas. Conscientes de dicha situación, las autoridades de la Secretaría del Trabajo (SETRAB) han brindado particular atención a un total de 28 sociedades cooperativas, en las cuales se fomenta la asociación solidaria como estrategia para generar esquemas de producción, beneficiando a un total de 172 personas. Como consecuencia de la constitución de este tipo de organizaciones, así como de la realización de compras consolidadas, se



obtienen importantes ventajas competitivas además de potenciar la capacidad para asumir compromisos en la entrega de productos.

2.5. Alcanzar un desarrollo sustentable

2.5.4. Promover una cultura ambiental

En el marco de la estrategia denominada “Promover una cultura ambiental” y con la finalidad de conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores mexiquenses, el Gobierno Estatal llevó a cabo un total de 73 eventos de carácter recreativo, cultural y deportivo con la participación de 4 mil 833 personas.